EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos.

Martes 20 de Agosto de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.914

Sección editorial.

LA CONTRIBUCIÓN.

Tejer y destejer es lo que viene aciéndose en España para hacer nas justa y equitativa la contribuión, y con semejante sistema no e obtienen ni pueden obtenerse, sio resultados negativos.

El gobierno trata de averiguar la ontribución que se oculta, y para sto apela á medios contraproducenes. Ha nombrado comisionados ofiiales que le dén cuenta y razón de as medidas que alcanza el territoio subdividido en las mil y una proiedades particulares; y no advierte no quiere advertir el gobierno que or este sistema la averiguación de o que desea, es obra lenta, costosa inacabable.

Y tampoco ha parecido aperciirse de lo propenso del sistema á argarse más á unos que á otros, inó en la medición, lo cual tamoco lo reputamos imposible, á lo enos en las condiciones del terreno ue tributa en proporción á la estina y al uso que se le adjudican.

Y el gobierno debiera comprender por una larga y dolorosa expeiencia que los datos sacados oficialmente no tienen comprobación y se dmiten como exactos; y sin embargo la experiencia nos enseña los erdaderos disparates que en este puno nos ha deparado la intervención ficial por tales ó cuales medios preparada.

Aquí, lo primero é indispensable ue hace falta, aun antes que la gualdad de todos ante la ley, es la eguridad de que al contribuyente por territorial no ha de imponérsele un gravámen verdaderamente insoportable. Hay que bajar mucho y mucho el tipo tributario; hay que dar seguridad al contribuyente, de que ese tipo no sufrirá variación en aumento, sean cuales fueren las circunstancias en que la Hacienda pública se encuentre.

De tanto peso consideramos esta condición, como que sin ella nos parece imposible aclarar nunca en tiempo alguno cual es la riqueza territorial de España. Lo que se paga por ella, es un tipo espantoso superior y muy superior al de los pueblos de Europa mucho más adelantados; y eso se paga al propio tiempo que la riqueza territorial, la primera de este pais, es desatendida en su esencia, y pierde cada dia en valor por brazos que le faltan, y le irán faltando cada dia mas, para cuidarla y atenderla.

A la propiedad territorial le falta la condición primera y preferente; la igualdad de todos ante la ley, igualdad muy fácil de darle cuando se la sujeta, sin temor á futuros lamentos, á una tributación llevadera.

Se le ha dicho en público al gobierno que hay en España riqueza oculta por valor de seiscientos tres millones, mientras que la amillarada consta de setecientos sesenta y nueve millones. Eso deja el gobierno que se diga en público; y sabiendo por este dato que hay la mitad de la riqueza sin tributar, manda proceder á averiguaciones sin garantía alguna sólida de gran mejora en la tributación. Esto no tiene sentido común; no tiene piés ni cabeza; esto es hacer todo lo posible para que la riqueza siga ocultandose.

Desengañarse; hasta el presente no se ha usado sino en España el sistema de atraer espantando, y de averiguar las faltas de contribución sin conseguirlo sino en muy modesta escala, porque de antemano se sabe que no ha de sacarse resultado de la averiguación. Es natural por lo tanto que la riqueza se oculte, porque teme al gobierno, teme á la administración, ora esté en manos de tirios ó de troyanos.

Sin la condición prévia, solemne, formal, sólida y garantida de que la contribucion territorial no pasará nunca, en tiempo alguno, de un tipo de tributación marcado con todas sus letras y señales en un punto mucho mas bajo del actual, es inutil de todo punto empeñarse en averiguar la realidad de la riqueza tributaria; pero en cambio sujetándese la administración á un tipo fijo y razonable, es muy posible, poco costoso, y sumamente facil obtener el resultado práctico que se desea y conviene.

Sean como dijimos, los mismos propietarios los que den razón de sus propiedades sin fiscalización ni intervención alguna por parte del Estado, ó sea su declaración escrita, el punto de partida de la tributación, sin mas fiscalizarla el gobierno Si el propietario trata de engañar á la administración, se engañará á sí propio, porque sin prévia comunicacion y autorización no procederá cambio ni mejora alguna esencial en su finca: y en este caso ha de verse si ha guardado antes armonía la finca con lo declarado por el propietario.

Además, y esta condición la consideramos esencial, para todos los casos en que una finca particular haya de pertenecer al Estado, Provincia ó Municipio, ó haya de ponerse en venta por cuestión de acreedores ú otra análoga, la estimación de la finca sería la que viniese declarada al Estado en su amillaramiento por su respectivo propietario sin necesidad de nuevas certificaciones de su valor.

Por esto insistimos tan seria y tenazmente en que la contribución territorial sea floja y constante, y no susceptible de aumento alguno general, sino el que por su mayor estimación ó valor adquiriesen las fincas.

Es un punto que lo consideramos esencialísimo, y sobre el que habria de dar préviamente el Estado seguridad completa é inmutable sean cuales fueran las circunstancias últeriores.

De esta manera y con poco coste sabria el Estado, y podria aplicar desde el año próximo á la declaración hecha por los propietarios, le que importaría la contribución territorial verdadera sin temor de engaño, ni de ocultación, oficial ni privada, pues que á todos habria de alcanzar la responsabilidad, penal ó pecunaria.

(De *El Porvenir de Leon.*)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 19 de Agosto de 1889.

Sr. Director:

Al calor ha sucedido un fuerte viento, sin duda para recordarnos que no ha pasado aún lo de Granada y que lo mismo que en aquella capital estamos amenazados de un violento

oder de Roma (en tiempo de Anco Marcio), sus habitantes fusionados por os romanos, introdujeron entre estos la costumbre de abrir cámaras sepulcrales n las faldas de los rientes montes, y n las estendidas llanuras italianas. Los personajes mas notables fueron enterrados á las puertas de las ciudades, como en homenaje á su memoria.

Las personas pertenecientes á la clase plebeya, fueron enterradas en cipos, recuerdo é imitacion de las estelas griegas, con su inscripción en las que se traslucian las ideas materialistas dela pagana Roma, con un fronton triangular en u remate con antepisas, volutas y copinetes. La antorcha volcada, emblema de la desesperacion del supersticioso romano, veiase á menudo en los cipos, unida á extravagantes relieves alusivos l descenso á los infiernos, como el rapto de Proserpina, etc.

Las cámaras sepulcrales tenian nichos semicirculares que contenian dos urnas

y enterrada viva á aquella. Con todo, persistió entre los romanos la costumbre de embalsamar el cadaver y sepultarle. *Sepulcrum* se denominó el sacórfago que contuvo el cuerpo entero. Alguno tiene la forma paralelepípeda rodeada en su parte superior de un friso dórico con flores en las métopas. Conservábase uno en la abadia de Husillos, pero fué llevado al museo arqueológico nacional.

A pesar de conservarse este y otros muchos modelos, dificilmente puede señalarse el tipo, el modelo á que se ajustaron los monumentos fúnebres construidos por los romanos. A la manera de los celtas, en los primeros tiempos de vida de la fortaleza que, segun la crítica histórica moderna, debió ser Roma en su origen, el mas tarde pueblo-rey depositaba los restos de sus antecesores en un hoyo cubierto por un túmulo ó monton de tierra. Edículos, á imitacion de los griegos, erigieron muchas veces y cuando la Etrucia (Toscana) cayó en

mismo Salvador fué enterrado (S. Mateo, capítulo XXVII) y con los treinta dineros devueltos por Judas se compró el Campo Haceldama para sepultura de los extrangeros (S. Mateo, capítulo 27, versículo VII.)

Usábase la cremacion de los cadáveres entre los orientales, usábase algo entre los griegos, usábase en Roma desde la dictadura de Silla, entre las familias aristocráticas y mucho antes entre los soldados, segun Plinio, para librar los restos humanos del pasto de las fieras; usóse igualmente entre los hebreos, pues quemados fueron Saul y sus hijos (1, *Reyes,* Capitulo XXVI), quemado fué Joran (Paralipómenos XXXIV), predíce el profeta elegiáco, que Sedecias será quemado (*Jeremias,* XXXIV), Amós (capítulo VI) anuncia que toda la ciudad perecerá y los cadáveres de sus habitantes serán quemados y sacados fuera de sus casas. En relación con estos dos medios de preservar los cadáveres de las profana-

M.C.D.2022

ciclon; pero afortunadamente hasta ahora no tenemos noticias de mayores desgracias sino simplemente de la caida de algunas chimeneas y rotura de unos cuantos cristales. Las noticias recibidas de Granada tampoco amplian gran cosa á los detalles conocidos. Unicamente sabemos que la catástrofe fué general en toda la provincia. Pero dejando aparte estas cuestiones siempre lamentables, he de decir circunscribiendome á la política, que la desanimación actual es como nunca podia esperarse otra igual. Hasta ahora con el asunto de lo del Ayuntamiento y la cuestión de orden público habiamos podido ir defendiéndonos pero borradas ya las dos del libro de los asuntos del día, nada nos queda á qué poder echar mano y recurrir.—Para los madrileños no obstante, queda el recurso de investigar é inquirir cual ha de ser la marcha administrativa de nuevo municipio pero esto por su condición de localidad nada interesa á las provincias. Entre los muchos proyectos que se atribuyen al Sr. Mellado se hallan los de la unificación de las deudas todas municipales y el arrendamiento del impuesto de consumos, pensamientos ambos que si es cierto que han pasado por las mientes del ex-director de *El Imparcial* no llegarán á realizarse por las muchas dificultades que presentan y especiamente el del arrendamiento de los consumos que en las grandes poblaciones siempre trae aparejados graves trastornos de orden público.

Sobre esta cuestión nada de nuevo se dice. Se ha confirmado que el Sr. Ruiz Zorrilla ha marchado de Dieppe á Paris y de Paris á Dieppe cuantas veces ha querido; pero el gobierno se ha dado por entendido de todo y asegura, que nada sucederá ahora y luego.

El Sr. Ministro de Hacienda regresa hoy de Mondariz. Los graves problemas que tiene planteados reclaman su trabajo y el pobre se viene antes y con tiempo y sin el placer de pasar unos cuantos en San Sebastián donde ahora las fiestas estan en todo su apoyo. Algo más ducho el Sr. Sagasta ha retrasado su viaje á la Corte, pues sabe que aquí solo disgustos han de ofrecerle sus amigos, y para eso prefiere más los aires del Cantábrico. Tan pronto como llegue el Sr. Gonzalez habrá consejo de ministros para hacerse los consejeros el correspondiente cambio de impresiones. En tanto ocurre esto la desanimación es completa en todos los círculos. Hoy les he encontrado poco menos que desiertos y sin poder registrar una sola noticia. De provincias tampoco se recibe cosa alguna notable. Del extranjero sigue preocupando la conferencia de los emperadores de Austria y Alemania y los acuerdos que en ella hayan podido tomarse. También ha llamado la atención el banquete monstruo dado ayer á todos los alcaldes de Francia y al que concurrieron unos 13.000.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Los periódicos de San Sebastian refieren los siguientes hechos:

«Anoche, cuando mayor era la concurrencia en el Casino, un caballero que, según nuestras noticias, es gerente de un periódico madrileño de la mañana, de gran circulación, se hallaba entretenido en el salon de juego de caballitos del establecimiento, cuando de pronto sintió que alguien le extraía la cartera del bolsillo de su chaquet.

Volverse por un rápido movimiento y coger al ladrón todo fué uno.

El ladrón se defendía y juraba y prejuraba de su inocencia.

—¿Cómo he de ser yo ladrón,—exclamaba,—si tengo dinero? Y al decir esto, enseñaba una cartera en la que había algunos miles de pesetas, según hemos oido á testigos presenciales é inmediatos del suceso.

Produjose entonces un pequeño tumulto que fué pronto sofocado.

No tardó el ladrón en ser conducido á la inspección de vigilancia por el inspector señor Palacios.

Este ordenó á sus agentes que le vigilaran cuidadosamente, y en tanto que iba á poner el hecho en conocimiento del Gobernador, antes de conducirle á la carcel, encerróse al culpable en una de las habitaciones de la inspección.

No hay para qué decir que á pesar de la vigilancia de que era objeto, el astuto ladrón examinó y encontró medio de evadirse de la habitación en que se hallaba, pues abriendo con cuidado la ventana que da precisamente á los soportales de la plaza de Guipuzcoa, salióse por ella á la calle y huyó con la velocidad del rayo, sin que lo notaran los guardias que se hallaban en el vestíbulo de la inspección.

Cuando el inspector volvió, el pájaro habia ya volado, y á pesar de que inmediatamente salieron en su busca varios agentes, todos sus esfuerzos fueron inútiles.

Pronto corrió la voz de lo sucedido entre la numerosísima y selecta concurrencia que anoche llenaba por completo el gran salon de actos y todas las dependencias del casino y no era poca la desconfianza que se apoderó de todos, tanto mas cuanto que el tomador parecía vestía con bastante corrección.

Un caballero que anoche presenció lo ocurrido en el Saloncito de fiestas y que hace breves dias fué victima de un robo de 600 pesetas en una cartera, en la estación de Hendaya. parece que indicó que le parecía conocer á quien le robara.»

Esta semana, según dicen de Cadiz, reanudará el submarino *Peral* sus pruebas, que serán primero á flote y luego de inmersión, disparando en estas últimas torpedos con carga.

En Vinaroz, el jueves estaba descargando madera el vapor *Regulus*, y como dia festivo dieron licencia para visitarlo cuantos quisieran; cuando el muelle estaba repleto de gente, y el vapor no podia contener más, al tiempo que se hallaban sobre la plancha veinte ó treinta personas que salian, se rompieron las tablas y fueron todos al agua.

Ver aquello y armarse en seguida un ruido de gritos y confusión, fué todo un punto, pues mujeres, hombres y niños todos se veian por las aguas vestidos con las mejores ropas; muchos se tiraron en seguida á socorrer á los que habian caido así como las lanchas de los demàs buques y vapor.

Ha habido unas cuantas mujeres heridas y algunos contusos, además del gran susto que recibieron.

Dicen de Sigüenza que al pasar el jueves un tren mixto por el túnel Horma, dos jóvenes trabajadores del ferro carril de Soria arrojaron al rio próximo un cartucho de dinamita, con tan mala suerte que ambos resultaron heridos, perdiendo uno de ellos dos extremidades.

Habiendo ascendido á coronel de Estado Mayor el laureado poeta don Leopoldo Cano, autor de *La Pasionaria* y *Gloria*, ha sido nombrado Jefe de dicho cuerpo en la capitania general de Granada.

En Jaen ocurrió el dia 16 un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Bajaba por la calle de las Campanas un buey suelto, yendo detrás el conductor.

En lo alto de la Carrera se espantó el animalito, y emprendiendo veloz carrera derribó várias personas entre ellas la señora de un teniente de caballeria, que iba acompañada de su esposo llevando un niño en brazos. La señora, que está embarazada, rodó por el suelo, como tambien la criada. El buey embistió al teniente, que tuvo que meterse en un portal para salvar un niño que llevaba en brazos.

---

ciones, de dos formas de monumentos fúnebres se sirvieron los griegos: los vasos cinerarios y los sacórfagos. Los primeros servian para guardar las cenizas de los difuntos, los segundos para proteger sus huesos: estos últimos merecen particular atención.

Los sepulcros formaron las necrópolis lejos de los pueblos, sin duda por regla higiénica, no siendo permitido, si no por especial privilegio, enterrar en las ciudades. Por una decoracion jónica se anunciaron las Cámaras sepulcrales abiertas en las rocas. Levantaron otras veces panteones sostenidos por cuatro columnas; depositaron otras los cadáveres en el suelo, levantándose sobre el lugar del descanso, una columna truncada, símbolo de la muerte; edificaron á menudo estelas consistentes en una piedra prismática ó un pedestal con su neto en forma pidamidal, rematando en un fronton con el retrato del difunto en relieve anagliptico; continuó el uso de

los monticulos de tierra adornados con muros de sostenimiento y coronados por suntuosas estelas.

Monumentos romanos. Verificóse la inhumación de los cadáveres entre los romanos con gran solemnidad. Costeaba los funerales el Estado unas veces, la familia del finado otras, llamándose respectivamente pùblicos y privados. Ya queda indicado en el párrafo anterior el medio ó sistema preservativo de los restos humanos entre los dueños del mundo: cúmplenos, sin embargo, manifestar que, en opinion de graves arqueólogos, la cremacion dominó en Roma hasta el siglo III de nuestra era. Muchos delicuentes fueron enterrados vivos, singularmente las vestales que tergiversaban la ley que las imponia inviolable castidad, distinguiendose Minucia que ingresó en la orden á los once años de edad, despues de estar en amores con un joven patricio: la superstición romana hizo perecer azotado á este

cada uno, conservándose en la habitacion muebles y efectos pertenecientes al difunto.

Catacumbas. Prescindiendo de las cuestiones referentes á si estos hipogeos sirvieron únicamente de sepultura á los mártires ó si tambien se celebraron en ellos los divinos oficios, si fueron construidos por los cristianos ó fueron galerias abiertas por los romanos para la explotacion minera, si la toba granular se usó para las mismas construcciones que la purrolana ó para idénticas á las que con la liloide se hacian ó fué del todo abandonada á causa de su inutilidad para uno ú otro uso, vamos a dar cuenta ligera de las formas adoptadas para los monumentos sepulcrales por los primitivos fieles.

Las tumbas de los hipogeos eran sarcófagos *(sarcóphagus)* debajo de un arco *(arcosolium)*: de aqui el origen del nombre de *monumentum arcualtum* que se dió á estas sepulturas, en las que

M.C.D.2022

Local y Provincial.

ADVERTENCIA.

En los dias de la próxima fé-
ia publicaremos gratis, siguiendo
a costumbre que tenemos estable-
ida, un anuncio de dos ó tres
íneas á cada uno de nuestros sus-
riptores que nos pasen aviso an-
es del dia 25 del actual de que
esean se anuncien sus casas ó gé-
eros

Leemos en *El Atlántico*, de San-
ander:

«Ayer, á las seis y media de la
añana, ocurrió una desgracia en
calle del Martillo.

Desde el tejado de una casa cayó
la calle, quedando muerto en el
cto, un hombre llamado Regino
Cantero, de 56 años, natural de Bal-
anás, de la provincia de Palencia,
l sujeto muerto se habia quedado
iudo el dia anterior, y á la hora
n que concluia su vida se estaba
elebrando en Santa Lucía la misa
or el alma de su mujer.

El juzgado de instrucción se pre-
entó à los pocos momentos en la
alle del Martillo, y dispuso la tras-
ación del cadáver al depósito del
ospital, donde sin duda se practi-
ará la autopsia.»

Necesitándose adquirir por la Fac-
oria de subsistencias de Valladolid
ituada en el exconvento de San
gustin, harina de primera para pan
e hospital, carbón de cok, cebada
paja para pienso, pueden los que
usten presentar sus proposiciones
on sus precios y muestra en dicha
actoria el dia 28 del corriente á las
nce de la mañana.

Un ruego al Sr. Delegado de Ha-
ienda, que atiende las indicaciones
e la prensa cuando éstas son fun-
adas.

Procúrese que las expendedurias
e efectos estancados se provean de
apel de pagos al Estado en cantidad
uficiente para atender á los pedidos
ue se hagan en el mes de Sep-
iembre por los que vienen á matri-
ularse en los establecimientos pú-
blicos de enseñanza.

He aquí el Jurado que ha de ca-
ificar los trabajos presentados al Cer-
ámen literario abierto por la Sociedad
Económica de Amigos del País de esta
ciudad.

JURADO.

—

Presidente: D. Ramiro Alvarez.
Secretario: D. Eusebio Inojal.

Sección primera.

Presidente: D. Vicente Martin.
Secretario: D. Manuel Junco.
Vocales.—D. Millan Orío, D. Pe-
dro Muñoz Sanz, D. Ecequiel Ro-
driguez, D. Balbino Casado, D. Ma-
nuel Carande.

Sección Segunda.

Presidente: D. Pantaleon Gomez.
Secretario: D. Luis Martinez Vaz-
quez.
Vocales.—D. Casimiro Junco, don
Manuel Carande, D. Antonio Alvarez
Reyero.

Sección tercera.

Presidente: D. Isidoro Inojal.
Secretario: D. Marcial Prieto.
Vocales.—D. Narciso Rodriguez
Lagunilla, D. Emerenciano Nieto, don
Federico Gavaldá, D. Santiago del Pa-
lacio Rugama.

Sección cuarta.

Presidente: D. Pedro Romero He-
rrero.
Secretario: D Manuel Polo.
Vocales.—D. Nazario Perez Jua-
rez, D. Manuel Rivera, D. Gaspar
Alonso.

Sección quinta.

Presidente: D. Candido German.
Secretario: D. Fermin Lopez de la
Molina.
Vocales —D. Manuel Gonzalez
Rojas, D. Zenon Herrero, D. Manuel
Rivera, D Asterio Mañanós.

El tren expreso procedente de
Madrid llegó anoche con 35 minutos
de retraso.

Ha quedado sin efecto el nom-
brado del recaudador de la 3.ª zona
de Baltanás, D. Sotero Aguado de
la Riva y declarada vacante aquella
plaza.

Se suplica á la persona que ha-
ya encontrado un zapato de niño se
sirva entregarle en el almacen de
curtidos de la calle Mayor principal,
número 62.

Anoche hubo un pequeño escán-
dalo en la Ronda de San Lázaro,
frente á una casa *non sancta* cuya
dueña se negaba á abrir la puerta
á unos cuantos jóvenes de buen hu-
mor.

Estos parece que al verse repren-
didos ó apercibidos por el sereno á
fin de que no alborotasen, se dirijie-
ron en busca del Sr. Alcalde acci-
dental para que este les autorizara
la entrada en la citada casa, lo cual,
como es natural, no lograron del se-
ñor Tejerina quien en cambio les
encargó fuesen hoy á la Alcaldía.

Hemos oido que en efecto han
concurrido y que han escuchado un
buen *sermon*.

Han sido devueltos para subsanar
defectos los presupuestos ordinarios
de Cevico Navero y Villanuño.

Por el juzgado de primera ins-
tancia de Saldaña se cita por tér-
mino de diez dias á D.ª Antonia
Regadera, vecina y del comercio de
Santander, á fin de que se presente
á declarar como testigo en una causa
que por estafa sigue aquel juzgado.

En el mismo edicto se la con-
mina con la multa de diez pesetas
en caso de no presentarse.

Está vacante la plaza de Secre-
tario del ayuntamiento de Castrillo
de Onielo, dotada con 625 pesetas
anuales mas 50 por formación de
los repartimientos y matrículas. etc.

Esta plaza es una de las á que
tienen derecho los sargentos licen-
ciados.

El tren correo de Burgos llegó
ayer noche á Venta de Baños con
una hora 30 minutos de retraso, por
lo que fué formado un adicional que
llegó á esta capital á las 9,30.

A consecuencia de exhorto que
por telégrafo dirigió el juzgado de
instrucción de Burgos al de esta ca-
pital, anoche fué detenido por los
agentes de Vigilancia un sugeto de
24 años, natural de esta ciudad, que
procedia de aquella.

Aun cuando parece se encargaba
también la recogida de las alhajas
que se le encontrasen, no le fué ha-
llada ninguna.

La guardia civil de Monzon ha
detenido y puesto á disposición de
aquel juzgado municipal, á Dionisio
Duque Mata, natural de Astudillo,
por suponerle autor del hurto de 14
reales á Francisco Millandiego que
se dirigia con un carro á Amusco
la tarde del 16 del corriente.

Desde el día 1.° hasta el 30 del
próximo Septiembre, quedará abierta
en el Instituto la matricula ordinaria
para el curso de 1889 á 1890 de to-
das las asignaturas que comprenden
los estudios generales de segunda en-
señanza.

Los alumnos haran su matrícula
por medio de cédulas de incripción
por cada una de las cuales deberan
abonar 2,50 pesetas en metálico. Al
propio tiempo satisfarán por dere-
cho de matricula, 8 pesetas en pa-
pel de pagos al Estado por cada
una de las asignaturas que hubie-
ren de cursar, cantidad que abo-
naran al hacerse las inscripciones;
tambien deberan entregar tantos
tímbres moviles de diez céntimos,
cuantas sean las asignaturas en que
se inscriban, mas otro timbre que
se unirá al primer pliego de papel de
pagos al Estado.

Los alumnos que por cualquier
motivo no se hubieran matriculado
en el mes de Septiembre, podran
hacerlo en el de Octubre, abonando
en este caso derechos dobles.

En una y otra época deberán pre-
sentar la cédula personal los alum-
nos desde la edad de 14 años en
adelante.

La certificación de una carta que
costaba 25 céntimos por recargo de
guerra, y cuando debiamos esperar
que, despues de tantos años de paz,
se rebajará este recargo, viene el se-
ñor Mansi á encarecer con 10 cén-
timos mas el coste de un certificado,
dando por resultado que hoy cuesta
ochenta y cinco céntimos de pese-
ta el tener derecho á saber que una
carta certificada ha sido recibida por
el destinatario; y si no se paga el
aumento de los 10 céntimos, que
dicho sea de paso se pagan con un
sello sin recibir ningun resguardo,
el certificado por solo 75 céntimos
no dá derecho al remitente á obte-
ner ningun documento que acredite
que la carta ha llegado á su destino.

Las quejas que contra esta re-
forma se dirigen las encontramos
fundadas, y seria de desear que fue-
sen atendidas.

Esto de los correos es *datinoso*
como decía Rosel en *Robinson*.

La sordera curada.—Un muy in-
teresante libro de 132 páginas sobre
la sordera.—Ruidos de la Cabeza.—
Como se puede curar en casa —Se
remite franco por el correo, 30 cén-
timos.—Dirigirse al Dr. Nicholson.

Notas mercantiles.

Valladolid, 19.—Las entradas de
cereales verificadas en este dia en los
Almacenes generales de Castilla han
sido 100 fanegas de trigo que se paga-
ron á 34,75 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 150 fa-
negas de trigo que se pagaron á 34,50
reales lo añejo y 33 lo nuevo.

El Corresponsal.

Sta. Maria del Campo, (Burgos),
18.—Está muy avanzado la siega y
trilla, haciendo falta el aire para la
bielda. Los precios son muy bajos y
unido á esto el que hayan de ven-
der para satisfacer los gastos de reco-
lección, los labradores se encuentran
en deplorable situación.

Se vendió lo poco presentado á los
siguientes precios:

Trigo de 30 á 32 reales fanega;
centeno de 16 á 17; cebada de 15 á
16; patatas á 2 reales arroba; vinos
de 6 á 7 reales cántara y lanas de 40
á 42 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 20 (1,25 t.)

Los premios mayores de la
Loteria nacional del sorteo cele-
brado hoy en esta Córte han co-
rrespondido á los números y loca-
lidades siguientes:

17,772 Martos.
15,691 Santander.
4,642 Cáceres.
17,849 Zaragoza.
18,921 Palencia con 3000
pesetas.

—

MADRID 20 (2, 40 t.)

El lunes llegará Sagasta y se
celebrará Consejo para tratar de
la provisión de Direcciones gene-
rales que están vacantes.

Se gestiona para que el cen-
tenario de Colón se celebre en
España.

Cultos

Miércoles.—Santas Juana Francis-
ca Fremiot y San Germán.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta
en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS
DE
LA ANTOLINA.
PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc. etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les da la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

VINOS y JARABES
de **DESPINOY**
Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.
Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.
Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera —Mazorqueros, 1 y 3.

SE VENDE.

Caña tejida para techos rasos, y se coloca á precios económicos: dirigirse á Martin Diaz, calle de San Juan, núm. 38.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

La mucha aceptaciòn que nuestro vino ha obtenido, ha hecho que en poco tiempo se nos haya concluido la cosecha del año 1885; habiendo puesto á la venta la del AÑO 1886, que procedente de las mismas cepas y elaborado de idéntica manera, ha resultado su clase la misma ó muy parecida á la anterior.

Nada decimos de su calidad; el público es el que se ha encargado de demostrarnos su superioridad con el favor que le ha dispensado.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.
Mayor pral. 27.

PIANO

Se vende uno, en buenas condiciones; dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Agencia general de pasajes
DIRECTOS Y COMBINADOS
PRECIOS REDUCIDOS
Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM 5,
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

VINOS TINTOS Y CLARETES
SUPERIORES

Se venden en el acreditado establecimiento de Benito Cuevas, el Montañes, calle de Carnicerias, n.º 2, á precio de 25 céntimos el litro, de las mejores bodegas, el tinto de Ribera y el clarete de Cabezon y Buecillo de cosecheros que por su crédito y buen exito de los generos, no se vende á domicilio.

Tambien los hay de Tudela y de Toro á 36 y 40 céntimos el litro.
No confundirse
Benito Cuevas el Montañes
Carnicerias, n.º 2.

TRASPASO.

Se hace de una cantina en la calle mayor antigua núm. 37, frente á los pozos de la nieve.
O se arriendan los locales.
Para tratar en la misma.

SE VENDEN

á precio módico 2 carrós de par, en buen uso; informarán en esta redacción.

AMA DE CRIA.

Se necesita para criar en su casa. Casa de los padres del niño; Mayor pral., 106, 2.º

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
Felipe Gutiez y C.ª
FRENTE AL PORTILLO DE LA PLAZA DE TOROS,
PALENCIA.

Comunicamos al público en general y á nuestra numerosa parroquia en particular que estamos recibiendo importantes remesas de carbones de todas clases siempre superiores y como esta es la época en que llegan en escelentes condiciones, estamos en el deber de llamar la atención del público para que puedan surtirse de este almacen donde ya saben se sirve con esmero y puntualidad. Hacemos presente además que en la mejor armonia nos ha cedido el almacenista señor Aragon todas las existencias de carbon y que estamos sirviendo gustosos á la inmensa parroquia con que dicho señor contaba. Para mas comodidad del público, hemos establecido además del almacen cinco depósitos que reciben avisos en los puntos siguientes: D. Saturnino Diez, esquina á la calle de San Juan; don Daniel Bravo, Plaza Mayor; D. Francisco Borredo, zapatería, Cuatro Cantones; D. Moisés Villagrá, confiteria, Pasaderas de Doña Úrsula, y don Lorenzo Gimeno, tienda de comestibles, junto á la calle de Panaderas.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos
por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022